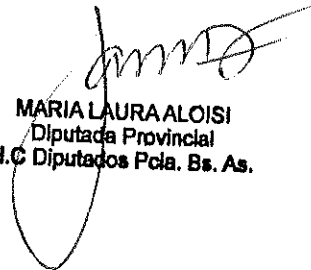


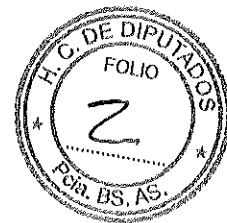
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el cese del Programa *Remediar*, surgido en 2002 con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a medicamentos esenciales a toda la población.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Autoridades nacionales dieron a conocer en el ámbito del Consejo Federal de Salud la decisión de dar por finalizado, a partir del corriente mes, el Programa Remediar que durante más de dos décadas contribuyó a garantizar el derecho al acceso y cobertura a los medicamentos esenciales a través de la distribución directa a los centros de salud.

Mensualmente, esta política pública distribuía botiquines de medicamentos esenciales (analgésicos, antiácidos, antianémicos, antiasmáticos, antibióticos, anticonvulsivos, antiespasmódicos, antihistamínicos, antiinflamatorios, broncodilatadores, cardiovasculares, etc.) a los centros de salud de todo el país, dando respuesta al 80% de las consultas del primer nivel de atención.

El cese de Remediar no es una medida aislada, se da en un contexto de redefinición del rol del Estado en el sistema de salud, caracterizado por la reducción de programas nacionales, la retracción del financiamiento y la transferencia implícita de responsabilidades hacia las provincias y los hogares.

En los dos primeros años de gestión del actual gobierno se registró una reducción del presupuesto en materia de salud de aproximadamente el 34%; se disolvieron organismos clave como el Instituto Nacional del Cáncer y el Instituto Nacional de Medicina Tropical; se redujo hasta en un 30% la inversión en programas de prevención de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles; se redujo drásticamente la lista de medicamentos con cobertura al 100% para los/las usuarios de PAMI; la reducción en la compra y distribución insumos de salud sexual; entre otras decisiones que atentan contra el derecho constitucional a la salud.

Por su parte, en nuestra Provincia, así como en el resto del País, el programa Remediar ha sido debilitado con el correr de los meses. Las estadísticas reflejan claramente el proceso de desfinanciamiento previo a la medida del cierre definitivo. En la Provincia de Buenos Aires se registra una contracción significativa (alrededor al 55%) en la cobertura y volumen de provisión entre 2023 y 2026: la cantidad de centros de salud abastecidos se redujo de 1.617 a 1.132; los botiquines distribuidos

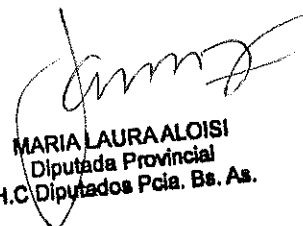


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

disminuyeron de 5.142 a 2.110 y las unidades mínimas de medicamentos descendieron de 10.458.567 a 4.636.253.

Rechazamos la decisión de dar fin a este Programa que dio sobradas muestras de que (con el financiamiento adecuado) cumple una función estratégica dentro del sistema sanitario; más aún en un contexto en que cada vez es mayor la cantidad de personas que se ven obligadas a asistir al sistema público al quedarse sin empleo y, por ende, sin obra social y cobertura de medicina prepaga.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares que se apruebe el presente Proyecto de Declaración.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.